

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

23611 *Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 656/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, (Sección Tercera), se ha interpuesto por don Diego Fernández Díaz, el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 656/2025, contra la Resolución de la Subsecretaría de fecha 8 de junio de 2025, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra los acuerdos por los que se publican el listado de personas aprobadas y la nota informativa de puntos de corte, de 7 de febrero de 2025, para el ingreso por turno libre al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 25 de mayo de 2024 (BOE de 5 de junio). En consecuencia,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 5 de noviembre de 2025.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.